



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán  
Tel (0381) 4248169 -7060  
www.fbqf.unt.edu.ar  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 50.228-2023.-

12 2 MAR 2023

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el *Dr. Ricardo Javier LLANOS*, Director de la Carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD" de esta Facultad, eleva propuesta de los montos arancelarios para ser implementados en la Cohorte 2023 de dicha Carrera, por todo lo expuesto a fs. 1; y

**ATENTO:**

A lo tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto; y

**CONSIDERANDO:**

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aceptar la propuesta de los nuevos montos arancelarios para la Cohorte 2023 de la Carrera de Pregrado de la "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD" de esta Facultad, propuesto por el *Dr. Ricardo Javier LLANOS*, Director de la Carrera de acuerdo al siguiente detalle: Inscripción \$ 16.000 (dieciséis mil pesos argentinos) y 10 (diez) pagos mensuales consecutivos de \$ 8.000 (ocho mil pesos argentinos) a partir del mes de Marzo del año 2023. Autorizar la generación del código de pagos en el Departamento Tesorería de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia";

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Reunión Ordinaria de fecha 17-03-2023)  
**R E S U E L V E :**

Art.1º)- Aceptar la propuesta realizada por el *Dr. Ricardo Javier LLANOS*, Director de la Carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD" de esta Facultad, referente a los montos arancelarios para la Cohorte 2023, a partir del mes de Marzo del año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Inscripción \$ 16.000 (dieciséis mil pesos argentinos)
- 10 (diez) pagos mensuales consecutivos de \$ 8.000 (ocho mil pesos argentinos)

Art. 2º)- Pase a Departamento Tesorería de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a sus efectos.

Art.3º)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:  
J.A.S.-

0133 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U°

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN